



El Quehacer del Instructor SENA

TESIS: La modalidad de contratación, la multiplicidad de obligaciones específicas y Generales de los instructores contratistas, además de inequitativo, excluyente e ilegal es una burla al propósito de Trabajo Decente que se pregona.

Hay contratos de instructores con 29 obligaciones específicas aparte de las obligaciones generales y esas obligaciones específicas incluyen por ejemplo *capacitarse en inglés y certificarse como mínimo en el nivel A2, durante el término de la ejecución del contrato*; certificarse en programas que acrediten sus habilidades en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs); *implementar y sostener el Sistema Integral de Gestión de Calidad*. Adicionalmente puede quedar subordinado a la voluntad de un coordinador académico o profesional en pedagogía que podrá *“designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje”*.

No contentos con este indignante tratamiento, en algunos centros de formación para el proceso de pago a los contratistas se les pide una serie de evidencias que no tienen nada que ver con las labores propias de los instructores de planta y que les significa la destinación de tiempo adicional a las ya sobrecargadas actividades de tipo administrativo. Se exige por ejemplo entregar en CD información ya registrada y que reposa en la plataforma de Blackboard y SOFIA PLUS, lo cual genera malestar e interfiere en el normal desarrollo de los procesos formativos, como lo expresó un aprendiz “cada fin de mes los procesos de formación se paran, porque los contratista están gestionando su proceso de pago”.

Esta odiosa discriminación crea Instructores con derechos e Instructores solo con abultadas obligaciones y enorme incertidumbre laboral, haciendo de la labor de Instructor de formación profesional un mecanismo de sobreexplotación.

GEOVANNI ALBERTO VARGAS NOREÑA
Instructor Centro Tecnológico Agroindustrial de Cartago